

CES

COMISIÓN ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

Dependencia:	COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Depto:	COORD. DE DESARROLLO Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Sección:	
Oficio:	CES/CDYVIMS/1124/2016
Expediente:	

"Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

Cuernavaca, Mor., a 24 de junio de 2016.

LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
PRESENTE:

Con relación a las requisiciones No. 439 y 442, registrada en el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA) los días 24 y 27 de junio del año en curso, a través de la cual esta Coordinación de Desarrollo y Vinculación en Materia de Seguridad Pública mi cargo, solicita la adquisición de kits de reactivos químicos y material, accesorios y suministros de laboratorio; adjunto al presente copia del oficio de autorización presupuestal No. CESP/CDyVIMSP/CEAA/248/2016 y CESP/CDyVIMSP/CEAA/0251/2016 de fechas 23 y 27 de junio de 2016 respectivamente, emitido por el C.P. José Manuel Hernández Alanís, Coordinador de Enlace y Apoyo Administrativo.

Así mismo, requiero de su apoyo en referencia a la adquisición de kits de reactivos y material de laboratorio, toda vez que esta Comisión a consultado a distintos proveedores y solo hemos encontrado a un único distribuir autorizado del cual se adjunta constancia de distribuidor autorizado, el cual solicito sea tomado en cuenta para la adjudicación de dicha requisición.

Conforme a dicho oficios, se otorga suficiencia presupuestal por la cantidad de \$1,985,616.50 (un millón novecientos ochenta y cinco mil seiscientos dieciséis pesos 50/100 M.N.), I.V.A. incluido, con cargo a la partida presupuestal 2591 "Otros Productos químicos" y \$132,012.00 (ciento treinta y dos mil doce pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, con cargo a la partida presupuestal 2551 "Material, accesorios y suministros de laboratorio" montos específicamente aplicables a la solicitud de referencia; por lo que manifiesto, que la Comisión Estatal de Seguridad Pública cuenta con los recursos presupuestales anteriormente señalados para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que determine esa Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a su cargo.

Sin más por el momento, me despido de usted, reiterando la más distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

M.D.I.P. JUAN CARLOS PENICHE PAYÉN
COORDINADOR DE DESARROLLO Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL
EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

FECHA: 30 JUN 2016
HORA: 12:30
FOLIO: 1537
Clonex

MORELOS
PODER EJECUTIVO
UNIDAD DE PROCESOS PARA LA
ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
ARCHIVO / MINUTARIO
NLG/loana

RECIBIDO
Secretaría
de Gobierno

